



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

El presente Aviso de Privacidad describe el uso de la información que se recaba de Usted de manera personal y que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través de la Unidad de Transparencia, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; edificio Torre Chiapas, nivel 15, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Este Aviso de privacidad se emite en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y define el tratamiento al que será sometida la información personal que Usted proporciona a esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través de la Unidad de Transparencia; es importante que todos los titulares de los datos personales que tratamos, conozcan nuestras prácticas de la forma más clara y precisa posible. La Unidad de transparencia comprometida con la privacidad y la seguridad de sus datos personales, se obliga a observar y cumplir con responsabilidad a los principios normados por la Ley.

➤ **Datos personales y finalidad del tratamiento.**

Los datos personales recabados y obtenidos a través de las solicitudes de información pública, así como de recursos de revisión y denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, que se presenten en su versión física o en caso de que dicha solicitud se realice a través de medios electrónicos, mismas que deben ser atendidas por la Unidad de Transparencia (UT) de esta Comisión Estatal.

Los datos personales que se recabarán, son los siguientes:

1. Nombre completo.
2. Teléfono particular.
3. Edad.
4. Correo electrónico.
5. Teléfono celular.
6. Grado de estudio.
7. Ocupación.
8. Datos generales plasmados en la solicitud.
9. Datos que se indiquen en documentos adjuntos.

➤ **Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.**

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria tratará los datos antes señalados, conforme a lo dispuesto en los artículos 5, 12, 13, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38, 39 y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también de los artículos 49, 57, 59, 136, 137, 139, 142, 157 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DE CHIAPAS

Se informa al titular de los datos personales que al no tratarse de un trámite o servicio proporcionado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, sino a la presentación de manifestaciones, promociones o escritos de los particulares, los datos personales que se reciben son los que el propio particular proporciona y podrían contener datos sensibles.

➤ **Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (Derechos ARCO) al tratamiento de datos personales.**

Usted podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, ubicada en:

- Domicilio: Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; edificio Torre Chiapas, nivel 15.
- Correo electrónico: coesmer@transparencia.chiapas.gob.mx
- Número telefónico y extensión: (961) 69 1 47 22 Ext. 66136.

El titular de los datos personales también tendrá la opción de ejercer sus derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.chiapas.gob.mx

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, enviar un correo electrónico o comunicarse a los teléfonos antes mencionados.

➤ **Cambios al aviso de privacidad.**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en los siguientes medios:

- Portal oficial: www.coesmer.chiapas.gob.mx
- Correo electrónico para la atención del público en general: comisionestatal@coesmer.chiapas.gob.mx
- Domicilio: Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; edificio Torre Chiapas, nivel 15.
- Número telefónico para la atención al público en general: (961)69 147 22 Ext.:66136.

Fecha de expedición del Aviso de Privacidad: 13 de agosto de 2019.